

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

78**NUEVO BAZTÁN**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por resolución de Alcaldía 2025-1000, de 21 de mayo de 2025, esta Alcaldía ha delegado las funciones de presidencia de las Comisiones Informativas, exclusivamente para las sesiones ordinarias que se celebrarán el día 21 de mayo de 2025, al primer teniente de alcalde, D. Ignacio Espinosa Arjona.

Lo que se publica para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Nuevo Baztán, a 21 de mayo de 2025.—La alcaldesa-presidenta, Gemma Pacheco Huecas.
(03/8.037/25)

